

# Anuario Iberoamericano 2011

Argentina Bolivia Brasil Colombia  
Costa Rica Cuba Ecuador El Salvador  
España Guatemala Honduras México  
Nicaragua Panamá Paraguay Perú  
Portugal Principado de Andorra  
República Dominicana Uruguay Venezuela

Carlos Malamud  
Federico Steinberg  
Concha Tejedor  
(eds.)

REAL INSTITUTO ELCANO

PRESIDENTE: Gustavo Suárez Pertierra

EDITORES: Carlos Malamud y Federico Steinberg  
(Investigadores Principales)

AGENCIA EFE, S.A.

PRESIDENTE: Álex Grijelmo

EDITORA: Concha Tejedor (Directora de Documentación)

COORDINADORA: Isabel Hernansanz

Consejo Asesor: Gustavo Suárez Pertierra (Presidente del Real Instituto Elcano), Álex Grijelmo (Presidente de la Agencia Efe), Pilar Tena (Subdirectora del Real Instituto Elcano), Ana Vaca de Osma (Directora de Comunicación de la Agencia Efe), Carlos Malamud y Federico Steinberg (Investigadores Principales del Real Instituto Elcano), y Concha Tejedor (Directora de Documentación de la Agencia Efe)

Con la colaboración de las Delegaciones de la Agencia Efe:

Argentina: Mar Marín

Bolivia: Antonio Martínez

Brasil: Jaime Ortega

Chile: Manuel Fuentes

Colombia: Esther Rebollo

Costa Rica: Nancy de Lemos

Cuba: Soledad Álvarez

Ecuador: César Muñoz

El Salvador: Laura Barros

Estados Unidos: María Luisa Azpiazu

Miami-Puerto Rico: Emilio Sánchez

Guatemala: Carlos Arrazola

Honduras: Germán Reyes

México: Patricia Vázquez

Nicaragua: Filadelfo Martínez

Panamá: Hernán Martín

Paraguay: Jesús Álvarez

Perú: Javier Otazu

Portugal: Emilio Crespo

República Dominicana: Jesús Sanchís

Uruguay: Raúl Cortés

Venezuela: José Luis Paniagua

La sección LOS BICENTENARIOS DE LAS INDEPENDENCIAS LATINOAMERICANAS EN 2011 ha sido realizado por el Real Instituto Elcano con la colaboración de Jaime Otero, Investigador Principal de Lengua y Cultura, y Beatriz García.

Centro de consulta:

EFEDATA (Base de Datos de la Agencia EFE)

Maquetación: Quinteral, Servicios Gráficos, S.L.

Anuario Iberoamericano 2011

© Agencia Efe y Fundación Real Instituto Elcano

Reservados todos los derechos.

ISSN: en trámite

Real Instituto Elcano

Príncipe de Vergara, 51

28006 Madrid (España)

Tel.: 91 781 67 70

Fax: 91 426 21 57

[www.realinstitutoelcano.org](http://www.realinstitutoelcano.org)

Agencia Efe, S.A.

Espronceda, 32

28003 Madrid (España)

Tel.: 91 346 71 00

Fax: 91.346 76 55

[www.efe.es](http://www.efe.es)

Carlos Malamud  
Federico Steinberg  
Concha Tejedor  
(eds.)

# Anuario Iberoamericano 2011



---

# ÍNDICE

|  |            |
|--|------------|
| Mensaje del presidente de Paraguay, Fernando Lugo.....   | 9          |
| Presentación. Gustavo Suárez Pertierra, presidente del Real Instituto Elcano, y Álex Grijelmo, presidente de la Agencia Efe. ....  | 11         |
| Introducción. Carlos Malamud y Federico Steinberg, investigadores principales del Real Instituto Elcano, y Concha Tejedor, directora de Documentación de la Agencia Efe..... | 13         |
| <b>I. ANÁLISIS</b>   | <b>21</b>  |
| Las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe tras la Cumbre de Madrid: el fin de un ciclo político y la necesidad de una nueva estrategia. José Antonio Sanahuja. | 23         |
| América Latina 2040: una agenda para un futuro de prosperidad compartida. Claudio M. Loser y Drew Arnold.....  | 45         |
| Las inversiones directas españolas en América Latina en el período 2001-2010. Alfredo Arahuetes.....   | 67         |
| Tiempo de cambio: La reinención de los medios de comunicación dirigidos al público latinoamericano en España. Patricia Villarruel Gordillo.....                              | 87         |
| Las dificultades de la alternancia después de cuatro gobiernos: el primer año del gobierno de Sebastián Piñera en Chile. Carlos Huneeus .....                                | 97         |
| <b>II. PAÍSES</b>  | <b>115</b> |
| Argentina.....   | 117        |
| Bolivia .....  | 127        |
| Brasil .....   | 137        |
| Chile.....   | 151        |
| Colombia.....  | 161        |
| Costa Rica .....   | 171        |
| Cuba.....  | 179        |
| Ecuador .....  | 185        |
| El Salvador.....   | 195        |
| España .....   | 203        |

|   |            |
|---|------------|
| Estados Unidos .....  | 213        |
| Guatemala.....  | 223        |
| Honduras.....   | 231        |
| México .....  | 239        |
| Nicaragua.....  | 249        |
| Panamá.....   | 257        |
| Paraguay .....  | 267        |
| Perú .....  | 275        |
| Portugal .....  | 285        |
| Principado de Andorra.....  | 295        |
| Puerto Rico.....  | 301        |
| República Dominicana .....  | 307        |
| Uruguay.....  | 315        |
| Venezuela.....  | 325        |
| <br>  |            |
| <b>III. LOS BICENTENARIOS DE LAS INDEPENDENCIAS LATINOAMERICANAS</b>  | <b>337</b> |
| Un balance de los bicentenarios latinoamericanos: de la euforia al ensimismamiento.<br>Carlos Malamud ..... | 341        |
| <br>  |            |
| El Salvador.....  | 363        |
| <br>  |            |
| Paraguay .....  | 367        |
| <br>  |            |
| Uruguay.....  | 371        |
| <br>  |            |
| Venezuela.....  | 375        |
| <br>  |            |
| <b>IV. XX CUMBRE IBEROAMERICANA. DECLARACIÓN DE MAR DEL PLATA</b>   | <b>381</b> |
| Organismos internacionales. Webs .....  | 391        |
| <br>  |            |
| La Agencia Efe en Iberoamérica y Estados Unidos.....  | 393        |

# LAS RELACIONES ENTRE LA UE Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE TRAS LA CUMBRE DE MADRID: EL FIN DE UN CICLO POLÍTICO Y LA NECESIDAD DE UNA NUEVA ESTRATEGIA

José Antonio Sanahuja<sup>1</sup>

## LA CUMBRE DE MADRID: EL CIERRE DE UNA ETAPA EN LAS RELACIONES ENTRE LA UE Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Celebrada en Madrid en 2010, la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-América Latina y el Caribe supone el cierre de un largo ciclo político en las relaciones entre ambas regiones. Los avances logrados en esa Cumbre, particularmente la firma de nuevos “Acuerdos de Asociación”, o el relanzamiento de las negociaciones de los que siguen pendientes, son hechos relevantes en sí mismos, pero, contemplados en retrospectiva, también suponen el logro de los objetivos trazados a mediados de la década de los 90, y, con ello, concluyen la estrategia trazada por las instituciones comunitarias entre 1994 y 1995. Esa estrategia, con algunos ajustes y redefiniciones, ha permanecido vigente en sus componentes básicos hasta esa Cumbre. De naturaleza interregional, ha pretendido lograr una “asociación estratégica” basada en el diálogo político, en aras de la consolidación democrática, y promover la integración regional y el desarrollo a través de una “red” de acuerdos de asociación que habrían de firmarse con todos los países y grupos subregionales, adaptándose al “mapa” del regionalismo latinoamericano, tal y como se gestó a principios de los años 90.

Desde su lanzamiento a mediados de los 90, esa estrategia interregionalista se ha enfrentado a obstáculos y dificultades, en particular en lo referido a las relaciones entre la UE y Mercosur, que constituyen uno de sus principales elementos. En América Latina cabe mencionar el estancamiento y crisis de algunos grupos de integración, el nuevo ciclo político que emerge a mediados del decenio de 2000 en América Latina, y los cambios en las visiones de la integración y los agrupamientos subregionales que se inician en ese período. En la UE habría incidido negativamente la ampliación al Este, o la reforma de los Tratados, que habrían llevado a una menor atención hacia América Latina. También habría incidido la agenda multilateral y especialmente el lanzamiento de las negociaciones comerciales multilaterales de la OMC. Ante esas dificultades, la estrategia de la UE se ha enfrentado al cuestionamiento de numerosos actores y analistas, que han abogado por su abandono y por su sustitución por una estrategia eminentemente bilateralista que permitiera sortear la crisis de los grupos de integración, y las divisiones políticas que emergían en América Latina.

Como se argumenta en este trabajo, la opción bilateralista sería el complemento y no la alternativa a la estrategia interregionalista, pues esta última sigue siendo relevante para las relaciones birregionales. Por otra parte, pese a

<sup>1</sup> Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid e investigador del Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI).

los cuestionamientos, la visión definida por esa estrategia está próxima a materializarse y, de culminar las negociaciones entre la UE y Mercosur, la “asociación estratégica” estará fundamentada en una amplia red de acuerdos de asociación y áreas de libre comercio, sean éstas de carácter bilateral o interregional.

Sin embargo, el contexto internacional y regional, tanto en la UE como América Latina, ha variado significativamente desde entonces y, con ello, las exigencias que enfrenta la relación birregional son ya otras. Sería erróneo considerar irrelevantes, o desfasados, los objetivos que, en aplicación de esa estrategia, se han logrado materializar, pero también lo sería ignorar las nuevas exigencias que se plantean para las relaciones birregionales ante un mundo en transformación. Una vez resueltas las negociaciones UE-Mercosur, tanto si culminan con éxito como si fracasan, quizá definitivamente, la estrategia interregional hasta ahora vigente ya no daría más de sí. Se abriría, por lo tanto, un periodo de redefinición –o, quizá, de indefinición– de los objetivos, formatos y medio de las relaciones entre ambas regiones.

## UNA MIRADA RETROSPECTIVA SOBRE LA “ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA” BIRREGIONAL

En una mirada retrospectiva, las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe parecen no haber estado a la altura de las ambiciosas expectativas con las que se lanzó, en la primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (Río de Janeiro, 1999), lo que entonces se dio en llamar la “Asociación Estratégica birregional”. Ese concepto, tan impreciso como debatido, sí reflejaba con claridad el salto cualitativo que se daba a un diálogo político

que hasta entonces se había encauzado a través de mecanismos interparlamentarios –las conferencias interparlamentarias UE-AL que se celebraban cada dos años desde 1974–, y de marcos de diálogo ministeriales como el diálogo de San José entre Centroamérica y la UE, iniciado en 1984, y el diálogo UE-Grupo de Río, institucionalizado en 1990. Con las Cumbres de Jefes de Estado se daba mayor relevancia y visibilidad a esas relaciones, y se ampliaba la agenda, antes centrada en problemas latinoamericanos como la democratización y los procesos de paz, a la búsqueda de posiciones comunes ante los problemas de la gobernanza global, en los que ambas regiones han querido tener mayor influencia.

La estrategia había sido trazada en 1994 y 1995 con el impulso de la Comisión, y en especial de su vicepresidente Manuel Marín, comisario responsable de la política de desarrollo de 1989 a 1994, y de las relaciones con América Latina de 1995 a 1999. Se reafirmó, con algunos ajustes, por distintas Comunicaciones de Comisión Europea de los años 1999 y 2005,<sup>2</sup> posteriormente avaladas por el Consejo y, de manera más matizada y exigente, por los Informes del Parlamento Europeo de José Ignacio Salafranca, que han contado con un amplio consenso político (Parlamento Europeo, 2001, 2005). En no pocos aspectos, todo ello también sería expresión del éxito alcanzado por España en la “europeización” de sus preferencias e intereses hacia la región.

La “Asociación Estratégica” pretendía situar a América Latina en una posición más relevante en las relaciones económicas y la cooperación al desarrollo de la UE. Como se indicó, ello se lograría a través de una “red” de Acuerdos de Asociación que incluirían acuerdos de libre comercio. En un primer momento, esos acuerdos se limitaban a los países o grupos de integración de mayor desarrollo,

<sup>2</sup> Véanse, en particular, Consejo de la Unión Europea (1994) y Comisión Europea (1995, 1999 y 2005).

como Chile, México o Mercosur, con los que entre 1996 y 1997 se firmaron los llamados “acuerdos de cuarta generación”, de carácter preparatorio. Para los países centroamericanos y andinos se optaba por una relación de menor alcance, basada en preferencias comerciales limitadas, aunque no recíprocas, y en acuerdos “de tercera generación” que no iban más allá de la cooperación al desarrollo. Sin embargo, ese modelo “de dos velocidades” no fue aceptado por los andinos y los centroamericanos, y tampoco podía mantenerse a largo plazo conforme a las normas de la OMC. Por ello, ambos grupos lograron arrancar a la UE el compromiso de negociar Acuerdos de Asociación más amplios que incluirían, como en los casos de Chile, México y Mercosur, los correspondientes acuerdos de libre comercio.

Esa estrategia, en suma, dejaría atrás el tradicional y limitado marco de relación “no preferencial” que la UE otorgaba a los países en desarrollo “no asociados” de Asia y América latina (PVD/ALA), en contraste con el marco, más avanzado, del que disfrutaban los países del grupo África-Caribe-Pacífico (ACP).

En la bibliografía existente sobre la Asociación Estratégica birregional el balance tiende a ser negativo, al señalarse que a pesar de 10 años de Cumbres y diálogo político (Río de Janeiro 1999, Madrid 2002, Guadalajara 2004, Viena 2006, Lima 2008 y Madrid 2010) y de distintas negociaciones comerciales, sus objetivos estarían muy lejos de alcanzarse: ni América Latina habría mejorado su posición en la agenda de las relaciones exteriores de la UE, ni la Unión parece ser un socio político o económico más relevante para Latinoamérica. Se resalta, además, que la cooperación al desarrollo no aumentó, y que las negociaciones de un Acuerdo de Asociación UE-Mercosur, quizá las más importantes, han estado estancadas al menos desde 2004. En lo que a veces ha sido interpretado como una clara contradicción con los objetivos de la UE de apoyo

a la integración regional, solo se habían firmado Acuerdos de Asociación con México (2000) y Chile (2002). Ello no se interpreta, a su vez, como resultado de una estrategia proactiva de la UE, sino como una actuación meramente defensiva. Esta se explicaría, sobre todo, por los posibles efectos de desviación de comercio y de un peor trato a la inversión europea que supondrían los respectivos acuerdos de libre comercio que tanto Chile como México han firmado con EEUU. A ello se le sumaría el fracaso de la negociación “grupo a grupo” con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) entre 2008 y 2009, que condujo a una negociación bilateral con Colombia y Perú, lo que en conjunto revelaría el abandono de la estrategia “interregional” de la UE y la afirmación, por la vía de los hechos, de una estrategia bilateral que también expresaría el fracaso de la tradicional política de apoyo a la integración regional de la UE (Arenal, 2010).

Aunque esa interpretación pesimista está avalada por los hechos mencionados, a menudo se basa en premisas erróneas y en algunas falacias, y de ella se extraen conclusiones políticas que no necesariamente se fundamentan en ese diagnóstico. Se menciona, a menudo, la falta de “voluntad política” como la causa principal de los escasos avances registrados, sin un análisis sistemático de los cambios que se observan en los actores presentes y del contexto internacional en el que se desenvuelven.

## **ESCENARIOS CAMBIANTES Y “VENTANAS DE OPORTUNIDAD”**

Aunque pudiera parecer voluntarista, en realidad la estrategia trazada por la UE a mediados de los años 90 se basaba en un cuidadoso análisis de la “ventana de oportunidad” que se abrió en ese decenio, a partir de varios factores: en el ámbito internacional, la post-

Guerra Fría amplió el margen de maniobra para una actuación internacional más autónoma por parte tanto de Latinoamérica como de la UE, y la toma de conciencia respecto a los riesgos de la globalización parecía dar un papel más relevante a las estrategias regionalistas e interregionalistas para promover una mejor gobernanza de ese proceso. La finalización, tras años de bloqueo, de las negociaciones de la “Ronda Uruguay” y la aparición de la Organización Mundial de Comercio (OMC) crearon un entorno de relativa certidumbre en esa materia, que permitió definir renovadas estrategias de integración regional –Latinoamérica, en particular, definió un “mapa” de la integración que, basado en el “regionalismo abierto”, se mantuvo sin cambios hasta mediados del 2000– y proponer nuevos acuerdos comerciales interregionales, como el planteado entre la UE y Mercosur. La ampliación al Este de la UE aún quedaba lejos y ello permitiría prestar más atención al Mediterráneo y América Latina. En esta última región quedaban atrás los conflictos y se consolidaba la democracia a partir de valores afines a los promovidos por la UE, y también crecían con rapidez el comercio y la inversión europea, planteando una nueva agenda de intereses comunes en el plano económico.

No se debe minusvalorar la importancia del “nuevo regionalismo” en esa estrategia. Se reforzó la condición de “actores” de los grupos y organizaciones regionales, y con ello, estos grupos comenzaron a desarrollar sus propias relaciones externas. El interregionalismo, que Hanggi et al. (2006, p. 3) definen, de manera general, como las “relaciones institucionalizadas entre regiones mundiales”, no es un fenómeno

nuevo. Ya en los 70, a pesar de los condicionantes de la Guerra Fría, la UE comenzó a impulsar las relaciones “grupo a grupo” en el marco de una actuación creciente como actor internacional. Para los socios de la CE, a menudo esa relación también comportaba ventajas, como una mayor autonomía respecto a los bloques de la Guerra Fría. En los 90, sin embargo, se produce una nueva “oleada” de relaciones interregionales, y estas adoptaron nuevas formas. Ese impulso renovado del interregionalismo responde, obviamente, al “nuevo regionalismo” característico de ese periodo. Según Hanggi (2000, p. 14), esas relaciones pueden entenderse como una respuesta a la necesidad de gestionar, más allá del Estado-nación y de las organizaciones regionales, la más compleja interdependencia derivada de la globalización y la regionalización.

Son estos los elementos en los que se basó la nueva estrategia de la UE hacia América Latina de 1994 y el proyecto de “Asociación Estratégica” de la Cumbre de Río en 1999. Esa estrategia se inscribió claramente en una pauta interregionalista que entonces ya estaba firmemente asentada entre las distintas modalidades que presentan las relaciones exteriores de la UE, en particular para los países en desarrollo.<sup>3</sup>

Sin embargo, desde su lanzamiento en dicha Cumbre, esa “ventana de oportunidad” se fue cerrando, en un contexto internacional más desfavorable, y ante los cambios que se dieron en ambas regiones. Se produjo, con ello, una situación paradójica. Nunca antes las relaciones entre la UE y América Latina habían tenido un marco institucional tan favorable para el diálogo político, y una estrategia de tan amplio alcance.

<sup>3</sup> Según Hettne y Söderbaum, las relaciones exteriores de la UE en tanto Unión pueden clasificarse en las siguientes categorías o situaciones, no excluyentes entre sí: (a) la ampliación, que supone las relaciones más intensas y exigentes de cara a los países candidatos; b) (vecindad, que supone una relación privilegiada, cercana a la ampliación –y en cierto modo sustitutiva de esta–, de cara a países no candidatos del Mediterráneo y de Europa Oriental); (c) bilateralismo estratégico, con países individuales, generalmente los de mayor importancia (EEUU, China, Rusia, Japón...); y d) interregionalismo, con grandes grupos de países en desarrollo, asociados o no asociados. Véase Hettne y Söderbaum (2005) y Söderbaum y van Langehove (2005).

Y, sin embargo, ese diálogo ha languidecido y la estrategia ha encontrado serias dificultades para su realización.

¿Cuáles fueron esos factores, y cómo afectaron a la relación birregional? En primer lugar, hay que mencionar la marcada “securitización” de las relaciones internacionales tras los atentados del 11-S, que alejaron a América Latina y sus prioridades de la agenda internacional, en particular para EEUU, desde entonces centrado en la “guerra global contra el terror”. Solo Colombia escapó a esta tendencia, en la medida que el gobierno de Uribe logró resituar el conflicto colombiano en el marco de esa “guerra” global. En segundo lugar, la nueva agenda de desarrollo y los “Objetivos del Milenio” han desplazado la ayuda y la atención de los donantes hacia países más pobres de África subsahariana y Asia meridional, habida cuenta de que América Latina es una región de renta media. En ella, el verdadero problema es la desigualdad y no la pobreza, tiene recursos para resolver sus problemas sociales por sí sola, si es que adopta las políticas adecuadas y, en especial, las siempre pendientes reformas tributarias. En tercer lugar, en contraste con lo ocurrido en Asia, hasta mediados de la década de 2000 la región en su conjunto no fue en el polo de crecimiento económico que se esperaba, más allá del retorno a un modelo primario exportador intensivo en recursos naturales y mano de obra barata, en el que las materias primas –y en algunos casos las manufacturas de las “maquilas”– son vectores de crecimiento tan importantes como frágiles. Por otro lado, el ascenso económico de Asia, en particular, ha situado a América Latina y la UE ante mayores opciones para diversificar las relaciones exteriores y el interés mutuo parece disminuir.

A estos factores desfavorables se le sumó la apertura de una nueva “ronda” de negociaciones comerciales de la OMC en Doha (Qatar) a finales de 2001. La prioridad otorgada a las negociaciones

multilaterales, unida a la percepción, tanto en América Latina como en la UE, de que en ese marco se podían obtener mejores resultados, redujo los incentivos para otros procesos de negociación interregional, como las negociaciones UE-Mercosur. Ese hecho, como se indicará, se utiliza habitualmente como prueba del “estancamiento” de las relaciones UE-América Latina, cuando es el resultado de una opción deliberada de ambas partes, en lo que no es sino una muestra del razonamiento circular que en ocasiones se aplica a esta cuestión.

De acara a los Acuerdos de Asociación, la vía interregional se mantuvo vigente pese a los condicionamientos de Doha, dado que entre las III y IV Cumbres (Guadalajara 2004 y Viena 2006) se dieron los pasos previos para iniciar las negociaciones con los países andinos y Centroamericanos, una posibilidad que no se había planteado inicialmente en la estrategia de la UE adoptada a mediados de los años 90. Como se indicará, el bloqueo y suspensión de las negociaciones de la “Ronda de Doha” de la OMC, que tanto la UE como Brasil y los otros miembros del Mercosur parecen haber dado por perdida, han vuelto a abrir opciones para las negociaciones interregionales entre ambos grupos.

Más allá del contexto internacional, los cambios que se han producido en ambas regiones tampoco ayudaron a profundizar las relaciones. Tanto Latinoamérica como la UE experimentan cambios políticos que comportan un mayor grado de polarización en el seno de cada región y se encuentran en un momento de redefinición o, en su caso, de indefinición de sus respectivos proyectos de integración y de su posición en un sistema internacional caracterizado por cambios profundos en la naturaleza y las pautas de distribución del poder.

La UE ha atravesado un prolongado período de irrelevancia autoinfligida, en parte como resultado de su ensimismamiento y crisis institucional y

política en torno al fallido proyecto constitucional y el posterior Tratado de Lisboa. Éste no parece haber alumbrado una “potencia global” o una política exterior más fuerte, al menos si se atiende a indicadores como el (bajo) perfil de sus representantes o la “evaporación” de la UE en la Cumbre de Copenhague sobre cambio climático de 2010. Las migraciones y los riesgos de inestabilidad en la “vecindad” del Mediterráneo y el Este de Europa también redefinen las prioridades de la UE, domésticas y de política exterior, y se reduce aún más su interés hacia Latinoamérica. Al tiempo, no se ha logrado definir una estrategia eficaz frente a los riesgos y presiones de la globalización, y si la agenda de crecimiento, competitividad y empleo de la “Estrategia de Lisboa” pretendía ser tal cosa, la crisis económica la ha condenado a la irrelevancia. Durante meses, la crisis no ha sido un catalizador de la acción colectiva; primaron las visiones parroquiales y las políticas que giraban en torno al discurso del “nosotros solos lo hacemos mejor” en clave doméstica, o el “qué hay de lo mío” en política exterior, hasta el punto de poner en cuestión al euro, uno de los principales activos de la Unión.

En América Latina, ya una región eminentemente democrática, el voto popular dio lugar a un ciclo político de izquierda que ha surgido del rechazo a las reformas neoliberales y que se caracteriza por la búsqueda de estrategias alternativas de desarrollo frente a la pobreza y la desigualdad. Después de 15 años, las estrategias del “regionalismo abierto” parecen agotadas (Durán y Maldonado, 2005; Sanahuja, 2007; Altmann y Rojas Aravena, 2008). Para algunos países, el ascenso de Asia reduce el atractivo de la integración “sur-sur”, sobre todo si se percibe que carece de la flexibilidad necesaria para ampliar la relación con el área Asia-Pacífico, con EEUU o con la UE. La crisis de Mercosur y,

en menor medida, de la Comunidad Andina, responden en parte a este hecho.

Finalmente, ese “giro a la izquierda” ha producido evidentes fracturas políticas, dentro y entre países, que han hecho más difícil adoptar posiciones comunes frente a actores externos. La Asociación estratégica se basaba tanto en intereses compartidos como en una supuesta comunidad de valores, que esos cambios políticos parecen haber roto. Durante años, en consonancia con su tradición de “potencia normativa”, la UE fue para América Latina un actor “progresista” que abogó por la democracia efectiva, la vigencia de los derechos humanos, la cohesión social y la lucha contra la pobreza, en particular a través de la reforma tributaria. En la actualidad, una UE más preocupada por sus propios intereses económicos es presentada a menudo como un actor “neoliberal”. Ese discurso se explica, en buena medida, por los réditos políticos internos que esa crítica ofrece a algunos gobiernos de la región. Sin embargo, a la luz de su contenido en tanto acuerdos “OMC plus”, no es creíble el argumento europeo de que los Acuerdos de Asociación de la UE son de distinta naturaleza a los Tratados de Libre Comercio (TLC) promovidos por EEUU. Por otro lado, la negociación de un Acuerdo de Asociación entre la UE y Colombia a lo largo de 2009 y 2010, además de poner en entredicho la tradición europea de apoyo a la integración regional, constituye un mal precedente en materia de derechos humanos. No deja de ser paradójico que la UE esté dispuesta a su firma y ratificación, mientras que EEUU no parece dispuesto a ratificar el TLC Colombia-EEUU a causa de las violaciones de los derechos humanos en ese país, y por mucho que se alegue que ese argumento puede ser una coartada moral para las posturas proteccionistas frecuentes en los demócratas, ha situado a la UE en una posición política y moral poco defendible.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Como telón de fondo de esta cuestión, hay que mencionar el amplio alcance de la “parapolítica”, los problemas de impunidad asociados a la Ley de Justicia y Paz, el caso de los “falsos positivos”, o la reaparición de grupos paramilitares. Todo ello ha hecho más difícil que tanto EEUU como la UE se conviertan en socios de Bogotá. Para ilustrar esta

## **CAMBIOS DE ESCENARIO. ¿NUEVAS OPCIONES?**

La mayor parte de los factores antes reseñados siguen vigentes. Sin embargo, se vislumbran elementos de cambio que reclaman una mirada menos circunspecta, y anuncian avances en las relaciones entre ambas regiones, al tiempo que reclaman que la UE reajuste su estrategia.

En cuanto a la UE, los acuerdos de defensa del euro de mayo de 2010 y posteriores –aunque sean resultado, como en otros momentos de la construcción europea, del “aprendizaje por shock”– suponen un hito histórico en la conformación de un gobierno económico común que, de tener éxito, avanza hacia la unión económica, y pueden aumentar el peso y la credibilidad internacional de la zona euro.

“La llegada de un nuevo Presidente a Estados Unidos está abriendo un proceso de “desecuritización” en las relaciones internacionales que abre de nuevo espacios a la política, si bien ello no se ha traducido en una mayor atención a la región.<sup>5</sup> Ello contribuye a mantener espacios de autonomía que algunos países de América Latina siguen aprovechando para afirmar sus propios proyectos de política exterior.

La búsqueda de una mayor autonomía puede suponer un alejamiento de sus tradicionales socios, pero también ello puede conducir a una relación más equilibrada con la UE. Algunos países se muestran más activos en las estructuras emergentes de la cooperación internacional – Argentina, Brasil y México son miembros del G-20, Chile y México de la OCDE– y Brasil se

afirma como líder global y regional. La región también redefine las cartografías y las agendas de la integración en respuesta al agotamiento del “regionalismo abierto”. Aparecen estrategias “post-liberales” con más énfasis en la cooperación política y de seguridad, en la coordinación de políticas de energía o infraestructura, el tratamiento de las asimetrías, o la “cooperación Sur-Sur” (CEPAL, 2010). UNASUR, grupo en el que han cristalizado esas agendas, ya habría mostrado su capacidad como mecanismo de gestión de crisis en el conflicto de Bolivia de 2008 (Cienfuegos y Sanahuja, 2010).

## **DIÁLOGO POLÍTICO: DE LOS VALORES COMPARTIDOS, A LAS VISIONES DIFERENCIADAS**

La política de la UE hacia América Latina se ha explicado a menudo partiendo de los valores, más que de los intereses, y en particular el compromiso con la democracia, los derechos humanos y la paz. A través de distintos foros de diálogo, y desde el inicio de las relaciones, la búsqueda de la paz y la democracia han sido los objetivos centrales de la cooperación y el diálogo político europeo.

En el origen de ese diálogo, en los años 70 y 80, se encuentra la movilización política contra las dictaduras y la mediación de la UE en la crisis centroamericana. El compromiso con la democracia, los derechos humanos y la paz, sin embargo, empezó a perder fuerza en la posguerra fría. En el decenio de 2000 pareció haber entrado en crisis cuando algunos países empezaron a cuestionar el modelo liberal (Gratius y Sanahuja,

cuestión, véase la entrevista a Fernando Cardesa, jefe de la Delegación de la Comisión en Colombia, publicada en la revista *Semana*, en la que afirmó: “Básicamente no creemos que los derechos humanos sean un problema para las negociaciones, porque no son un elemento del acuerdo comercial”. Esta respuesta puede ser correcta en términos estrictamente jurídicos –la obligación legal de introducir la cláusula de derechos humanos solo afecta a Acuerdos de Asociación más amplios–, pero los costes políticos son evidentes. Véase “Green Light for Colombia to Discuss FTA with the EU. Interview with Fernando Cardesa”, *Semana*, 25/1/2009, <http://www.semana.com>.

<sup>5</sup> Más allá de la intervención puntual ante el golpe de Honduras o la catástrofe de Haití. Véase Lowenthal, 2010.

2010). Por omisión, desinterés o parcialidad, la UE habría perdido visibilidad y credibilidad como actor normativo. El golpe de Estado y la crisis política hondureña ilustran ese dilema entre intereses y valores. La asociación birregional entre la UE y América Latina no ha salido bien parada de ese trance. Aunque algunos países han sido consecuentes con el compromiso democrático, a la hora de afrontar el embrollo hondureño ha terminado predominado la ambivalencia y el cálculo cortoplacista (Sanahuja, 2010).

Desde los años 90 ha aparecido otra argumentación o narrativa para explicar la relación birregional, por la que el regionalismo y la relación interregional serían medios para mejorar la gestión de interdependencias comunes generadas por la “sociedad del riesgo global”, ampliar la provisión de bienes públicos globales y regionales y promover la gobernanza de la globalización mediante un multilateralismo eficaz (Freres et al., 2007).

Esta racionalidad continúa vigente. La actuación de la UE hacia América Latina sigue basada, en principio, en una matriz “interregionalista” sustentada en la idea de que América Latina necesita grupos regionales fuertes, tanto para su desarrollo como para constituirse en un socio sólido de la UE en la gobernanza de la globalización. Sin embargo, esa matriz parece debilitarse ante la fragmentación que caracteriza a la región, lo que, como se ha indicado, llevaría a una “bilateralización” de las relaciones.

Es cierto que ambas regiones consideran que el multilateralismo no es una opción sino una necesidad. Si ambas regiones abandonan esta idea, ¿Qué otros actores van a hacerlo? La UE y América Latina se ven a sí mismas como partícipes activos del sistema multilateral y consideran que su contribución es esencial para sostener las normas, regímenes y organizaciones que, pese a todo, tratan de asegurar cierta gobernanza global. Esto es, además, parte de

la identidad y de la imagen en relación a otros actores internacionales, en particular a EEUU y su “multilateralismo hegemónico”, o a China y su visión “neo-westfaliana” de las relaciones internacionales.

La diferencia es que América Latina desarrolla un “multilateralismo defensivo”, que percibe como amenaza las iniciativas para fortalecer el sistema multilateral en materia de derechos humanos o de seguridad colectiva. Esta visión es comprensible, pues se basa en una experiencia histórica en la que la retórica democrática a menudo se ha empleado para justificar la intervención externa y el imperialismo. Desde esta perspectiva, el sistema multilateral debe ser, sobre todo, una garantía del respeto a la soberanía nacional, una ventana de oportunidad para la proyección internacional del Estado, un instrumento para satisfacer intereses que generalmente se definen a escala nacional, y una arena de confrontación en la que obtener más recursos de los países ricos. La UE, por el contrario, adopta una visión más “cosmopolita” del multilateralismo, percibido como el mecanismo más eficaz y legítimo para satisfacer unos intereses que se definen en mayor medida en términos globales o regionales, facilitar la provisión de bienes públicos globales y contribuir a la gobernanza global. Esta visión “cosmopolita”, de raíces kantianas, se basa en la experiencia de soberanía compartida de la UE. Sin embargo, es vista con recelo en América Latina, y las divisiones internas en el seno de la UE y sus frecuentes “dobles raseros” no ayudan a promoverla. A la postre, ello contribuye a explicar las visibles diferencias que existen entre ambas regiones en asuntos como el cambio climático, la reforma de Naciones Unidas, las normas relativas al uso de la fuerza o el principio de “Responsabilidad de Proteger” (Freres y Sanahuja, 2006).

En parte, esto es resultado de marcadas carencias en la comprensión mutua, que a menudo llevan al uso de categorías inadecuadas,

como el “populismo” latinoamericano o el “neoliberalismo” europeo, que no ayudan a entender los cambios que se dan en ambas regiones y que derivan en una construcción del “otro” basada en estereotipos.

Para que el diálogo político UE-América Latina y el Caribe contribuya de manera eficaz al conocimiento mutuo, a abordar asuntos de interés común y a la conformación de las reglas y las instituciones del orden multilateral, es necesario avanzar en una revisión de su sentido, agenda y formato. Se requiere una agenda más sustancial, enfocada a la gestión de interdependencias comunes y a cuestiones en las que se requiere más y mejor regulación internacional. Por otro lado, las relaciones nacieron, hace ya más de tres décadas, de los vínculos tejidos por las internacionales políticas y los actores sociales. En ambas regiones, el debilitamiento de los partidos y la aparición de nuevos actores políticos han diluido esos lazos y han deteriorado la comprensión mutua. Reactivarlos requiere entonces de un diálogo más abierto y transparente y articulado con los foros de participación social.<sup>6</sup>

### ¿ES EL BILATERALISMO UNA ALTERNATIVA PARA RELANZAR LAS RELACIONES?

Los procesos de cambio reseñados en los apartados anteriores han suscitado un amplio debate respecto a los objetivos y medios de las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe.<sup>7</sup> En ese debate se ha puesto en cuestión la estrategia “interregionalista” de la UE, alegando, en primer lugar, que ya no tiene sentido ante la crisis del regionalismo y la integración regional;

en segundo lugar, que se está convirtiendo en un obstáculo para una actuación más afinada ante una realidad cada vez más heterogénea, en la que se afirman proyectos políticos y económicos diferenciados; y en tercer lugar, se afirma que esa estrategia, además, impide que la UE sea más exigente frente a los países en los que se observa un mayor deterioro de la democracia y de la vigencia de los derechos humanos. Frente a ello, se ha abogado por una estrategia bilateral o “bilateralista”, que tenga como único referente a los Estados considerados individualmente, dejando a un lado a las organizaciones regionales. Esta pauta de relación, se alega, sería más consistente para defender la democracia, y más efectiva para promover los intereses de la UE en la región. También permitiría modular la intensidad de las relaciones políticas, comerciales, o de ayuda –así como los incentivos y sanciones explícita o implícitamente asociados a lo anterior– en función de la “calidad democrática” de cada uno de los países de la región (Maihold, 2007; Malamud, 2008; Arenal, 2010).

Por otra parte, se ha señalado que a pesar de que ni la UE en su conjunto, ni las instituciones comunitarias habían asumido explícitamente esta política, se ha venido afirmando por la fuerza de los hechos (Arenal, 2010). Primero, a través de los Acuerdos de Asociación con México (2000) y Chile (2002); en segundo lugar, con la denominada “asociación estratégica” acordada con Brasil (2007) y con México (2008), y la llamada “asociación para el desarrollo y la innovación” establecida con Chile (2009); y en tercer lugar, con el inicio de negociaciones comerciales bilaterales separadas con Colombia y Perú en enero de 2009, tras la

<sup>6</sup> Para ello resulta oportuna la creación de la Fundación América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALCUE), acordada en la Cumbre de Lima, como instancia independiente, permanente y flexible de preparación y seguimiento y, en su caso, de ejecución de los mandatos de las Cumbres, de articulación de la participación de distintos actores y de promoción, análisis y estudio de las relaciones birregionales.

<sup>7</sup> Véase una muestra de este debate en vísperas de la Cumbre de Madrid en las actas del primer encuentro de la Red Iberoamericana de Centros de Estudios Internacionales (RIBEL), en Foro de Debate UE-ALC 2010.

ruptura de las negociaciones con la Comunidad Andina de Naciones en 2008 a causa de la falta de acuerdo en el seno de ese grupo.

Siendo cierto que esa pauta de relaciones bilaterales se ha venido afirmando de *facto*, ¿Significa ello el fracaso del interregionalismo como estrategia? ¿Se debiera adoptar, por ello, una vía bilateral en sustitución de la anterior?

La argumentación a favor de una nueva estrategia bilateral para la UE y sus Estados miembros plantea importantes problemas en cuanto a su construcción lógica, y en cuanto a sus consecuencias políticas. Cabe señalar, al menos, las siguientes: (1) se construye a partir de premisas erróneas; (2) incurre en un falso dilema; (3) se basa en una muestra selectiva de casos y/o los interpreta inadecuadamente; (4) no tiene presente algunas cautelas históricas; y (5) comporta importantes riesgos políticos que es necesario considerar. Cada uno de esos problemas requiere, empero, un tratamiento más detallado.

En primer lugar, parte de premisas erróneas. El argumento se basa, en gran medida, en el supuesto de que el regionalismo y la integración regional en América latina se encuentra en una crisis terminal, por lo que es fútil plantear estrategias basadas en dicha integración, sea para la UE, o para otros actores externos. Sin embargo, más allá de las diferencias que se observan en los distintos grupos regionales, lo que en realidad parece estar en crisis es la estrategia de integración del “regionalismo abierto”, al menos para algunos países, más que la integración regional en sí. Y de la misma manera que esa estrategia da muestras de agotamiento, desde mediados del decenio de 2000 se asiste a la aparición de un “regionalismo post-liberal” que amplía y renueva las estrategias y agendas de cooperación e integración regional (Motta y Ríos, 2007; Sanahuja, 2007; Cienfuegos y Sanahuja, 2010).

Por otra parte, es necesario recordar la distinción entre “regionalismo” y “regionalización”. Ciertamente

es que el regionalismo, en tanto construcción política e institucional de estos grupos regionales, está atravesando una crisis y hay que repensar algunos de los modelos. Pero lo que también se puede observar –en la región en su conjunto, y en cada uno de los grupos subregionales– son intensas dinámicas de regionalización que están generando interdependencias mucho más intensas, sean económicas, migratorias, ambientales, o de seguridad, que no podrán ser abordadas eficazmente mediante políticas y marcos regulatorios definidos a partir de los Estados, o de meras relaciones bilaterales, lo que seguiría justificando la validez tanto del regionalismo, como del interregionalismo como estrategias para afrontar adecuadamente esas relaciones de interdependencia.

Se plantea, en segundo lugar, un falso dilema entre la opción o estrategia bilateral y la opción interregional o multilateral, a las que se considera incompatibles, o mutuamente excluyentes. Sin embargo, ambas son posibles y tienen propósitos distintos, y la UE ha recurrido a una u otra en función de las situaciones y exigencias de cada caso. Cuando a mediados de los 90 la UE definió su estrategia hacia la región, trató de adaptarse al mapa de la integración regional que América Latina definió en ese momento, haciendo uso de la vía bilateral con México y Chile, ya que habían optado por mantenerse fuera de los esquemas de integración subregional, y de la vía interregional con los países que optaron por ser partícipes de alguno de los cuatro grupos de integración presentes en la región –CARICOM, SICA, CAN y Mercosur–. Este enfoque, definido sobre todo de cara a los Acuerdos de Asociación, no ha impedido que se haya recurrido a una relación individualizada para el diálogo político con los dos líderes o “países-ancla” de la región –México y Brasil–, que tampoco se ha considerado incompatible con el diálogo político birregional que se canaliza a través de las Cumbres (Mangas, 2010; Malamud, 2010).

Ello tampoco impide que, en lo tocante a las negociaciones comerciales, se pueda dejar atrás la negociación interregional cuando ésta deja de ser viable debido a las opciones individuales de algunos países, como ha ocurrido en la CAN, con la que, sin embargo, si se mantiene la relación política como grupo. De igual manera, en la cooperación al desarrollo han coexistido, desde una perspectiva de complementariedad, los programas nacionales, de índole bilateral entre la Comisión Europea y cada país, y los programas regionales para Mercosur, la CAN y el SICA, así como para América Latina en su conjunto. En este último caso, la ausencia de un marco institucional que abarcara toda América Latina no ha sido un obstáculo para la cooperación regional, para la que se ha recurrido a redes temáticas y/o de actores descentralizados, facilitando así dinámicas de “regionalización” más amplias.

Los casos de Mercosur y de la integración centroamericana revelan, pese a las dificultades, la persistencia de la vía interregional allí donde existen grupos que han mantenido tanto unos mínimos de cohesión interna, como de coordinación en su acción externa. De igual manera, la UE debe mantener también relaciones bilaterales, reconociendo la heterogeneidad de la región y el ascenso de países emergentes. La región es distinta hoy a como lo era en 1990, y también tiene un mapa de la integración distinto, que obviamente exige reajustes en la estrategia a aplicar en la región. En ese contexto, las “asociaciones estratégicas” que se han planteado con países como Brasil o México no son sustitutivas de otros marcos interregionales y algunas de ellas, más bien, tratan de fomentarlos. Si se examina en detalle el contenido de la “Asociación estratégica” entre la UE y Brasil, por ejemplo, se plantea que uno de sus objetivos es potenciar el papel de Brasil como líder regional, apoyando los procesos de integración, al mismo tiempo que se reconoce el papel emergente que tiene este país. No trata de

promover un acuerdo comercial –para eso está la negociación UE-Mercosur–, y la propia Comisión ha señalado la complementariedad que existe entre estas dos vías.

También se utilizan ejemplos inadecuados o mal interpretados. La UE no ha impuesto la vía interregional a quien no ha querido. Como se ha indicado, los acuerdos de asociación de México y Chile responden a países que desde el primer momento descartaron la vía de la integración y además respondían a la motivación, más concreta, de evitar efectos negativos para los operadores económicos europeos en esos dos países –el ya citado efecto de desviación de comercio, o el peor tratamiento a la inversión–, después de que ambos países firmaran acuerdos de libre comercio con EEUU. El otro ejemplo que se esgrime para demostrar el “fracaso” de la vía interregional es el de las negociaciones para el acuerdo UE-Mercosur, que en 2004 se estancan a causa de los desacuerdos sobre las ofertas de acceso al mercado de ambas partes. Ciertamente es que el principal motivo es la insuficiencia de las ofertas de acceso al mercado de ambas partes, pero no se debería omitir el hecho de que tanto la UE como los miembros de Mercosur, y en particular Brasil, dieron prioridad desde 2001 a las negociaciones comerciales multilaterales de la OMC. En el mandato de negociación de la UE con Mercosur se supeditó explícitamente esa negociación a que antes hubiera terminado la “ronda” de Doha. Significativamente, ambas partes han decidido reactivar las negociaciones interregionales una vez que se ha constatado que las negociaciones la OMC están bloqueadas y se ha decidido posponerlas *sine die*.

Existen evidentes riesgos políticos implícitos en la opción bilateral. América Latina es hoy una región con visibles fracturas políticas. Puede ser correcto abogar por una vía bilateral que reconozca las diferencias que existen dentro de la región. Ahora bien, ello no debiera ser el

preámbulo de un alineamiento beligerante de la UE y/o de sus Estados miembros a favor de unos países y/o gobiernos, y en contra de otros, convirtiéndose de esa manera en un actor más de los enfrentamientos regionales en el marco de una visión de la región, maniquea y simplista, que contrapone a la América Latina “chavista” o “radical” con la América Latina “moderada”. Para la UE la relación interregional puede ser la más adecuada para respaldar aquellos marcos regionales que, como UNASUR, tratan de encauzar los actores y factores de tensión bilateral. Esa política, en la que ha puesto más empeño Brasil en su liderazgo sudamericano, está contribuyendo positivamente a atenuar y resolver las tensiones y, con ello, favorece la estabilidad regional.

Finalmente, la experiencia histórica parece recomendar cierta cautela. En los inicios de las relaciones UE-América Latina y el Caribe en los años 80 hubo un momento en el que la UE parecía el único actor dispuesto a apoyar la integración en una región como Centroamérica, en la que los propios países parecían haberla asumido su colapso y crisis terminal. A la larga, esa apuesta mostró ser acertada y arrojó importantes rendimientos políticos de cara a los procesos de paz y de democratización, y en el plano del desarrollo económico, la integración centroamericana es en la actualidad la que presenta mejores resultados en cuanto a comercio intrarregional, y a través de él, al empleo y al desarrollo de cadenas productivas con mayor valor agregado, y es el sostén de un importante tejido empresarial basado en PYMES.

En la actualidad la integración regional y el regionalismo se encuentran en un momento

de redefinición, más que de crisis terminal. No solamente en América Latina, sino también en la UE se están poniendo en cuestión y se redefinen las agendas, objetivos, y políticas de integración frente a las dinámicas de la globalización. Aceptando que se trata de un momento de cambio en el sistema internacional en su conjunto, se ha de asumir que la integración y el regionalismo también están en proceso de adaptación, y no se deberían tirar por la borda los importantes activos del regionalismo, y el acervo acumulado en la relación interregional.

### **LA CUMBRE DE MADRID: REEQUILIBRIO ENTRE INTERREGIONALISMO Y BILATERALISMO**<sup>8</sup>

La VI Cumbre ALCUE, celebrada el 18 de mayo en Madrid, supone un punto de inflexión respecto al estancamiento en la que se encontraban las relaciones birregionales, ya que prácticamente en todos los ámbitos ha habido avances significativos. Aunque la Cumbre estuvo centrada en la innovación y la tecnología, la mayor parte de los avances alcanzados afectan a compromisos y objetivos ya contemplados en la estrategia de la UE de mediados de los 90, y en sus modificaciones posteriores.<sup>9</sup>

La declaración de Madrid reafirma el acervo de principios, valores e intereses comunes de la “asociación estratégica”, pero, como novedad, la declaración se ve acompañada de un plan de acción 2010-2012, que define una agenda mucho más concreta y práctica en ámbitos prioritarios como el desarrollo del “espacio UE-ALC del conocimiento”, el fomento de la interconectividad, y la intensificación de los

<sup>8</sup> Para un análisis detallado de los resultados de la Cumbre de Madrid, en parte coincidente con el presentado en esta ponencia, véase Arenal y Sanahuja (2010).

<sup>9</sup> En puridad, estos resultados responden tanto a la Cumbre propiamente dicha, como a las reuniones bilaterales con México, Chile y Brasil, las subregionales, con Centroamérica, la CAN, Mercosur y el CARIFORUM, con los diálogos políticos consiguientes, así como las reuniones ministeriales sobre asuntos como ciencia y tecnología o migraciones, a la cumbre empresarial y a distintos foros de la sociedad civil.

diálogos temáticos y la cooperación sobre migraciones, drogas, educación y cohesión social. Por su mayor concreción, ese plan permitirá un seguimiento más preciso de metas y compromisos, y el correspondiente ejercicio de evaluación de cara a la próxima Cumbre, a celebrarse en 2012.

También se ha alcanzado un acuerdo para la creación de la Fundación América Latina y el Caribe-UE (ALCUE), que ya se anunció en la Cumbre de Viena de 2006. Este proyecto, para el que la diplomacia española ha tenido que vencer la resistencia inicial de distintos Estados miembros, pretende contribuir a un mejor conocimiento mutuo. También puede ser un instrumento para dar seguimiento a los acuerdos de las Cumbres e incluso asumir alguno de sus mandatos, favorecer la participación de la academia y de otros actores sociales, y realizar y/o promover análisis respecto al estado y perspectivas de las relaciones. En la Cumbre no se logró un acuerdo respecto a su sede –existían tres candidaturas: Hamburgo, Milán y París–, pero en la reunión de funcionarios de alto nivel (SOM, por sus siglas en inglés) del 25 de enero de 2011 se acordó que se ubicaría en Hamburgo.

Frente a la crisis económica global, la Cumbre manifestó un claro rechazo al proteccionismo y el compromiso con la cooperación, a través de mecanismos como el G-20, y el diseño de una nueva arquitectura financiera internacional. No obstante, no se debe sobrevalorar el alcance de esos pronunciamientos, en cierta medida retóricos, como revela el compromiso asumido, una vez más, para "... coordinar esfuerzos para la obtención de una conclusión rápida, ambiciosa, plena, equilibrada y rápida de la Ronda de Doha", que se encuentra estancada desde 2003. Paradójicamente, este hecho ayuda a explicar los posteriores avances de las negociaciones comerciales interregionales.

Los resultados más tangibles se encuentran, posiblemente, en los Acuerdos de Asociación

y las relaciones comerciales. En primer lugar, se firmó el "Acuerdo Comercial Multipartes" con Colombia y Perú, ya concluido antes de la Cumbre, y en concreto los correspondientes acuerdos de libre comercio con ambos países. Estos Acuerdos suponen otro importante paso en la conformación de la "red" de Acuerdos de libre comercio que la UE va estableciendo con América Latina y el Caribe. Sin embargo, han sido objeto de polémica, ya que han puesto en cuestión el compromiso de la UE con la integración regional y, en el caso de Colombia, con los derechos humanos. Como es sabido, quedaron fuera los otros países de la CAN: Bolivia, que rechaza estos Acuerdos por su carácter "neoliberal", y Ecuador, que sí quiere negociar un "Acuerdo de Comercio para el Desarrollo" que reconozca las asimetrías existentes. Aunque ello ha sido por voluntad de los propios países concernidos, ha supuesto un significativo viraje respecto de la tradicional política de apoyo a la integración y el regionalismo de la UE que, a su pesar, pasa a ser un factor más de la crisis de la propia CAN.

En cualquier caso, los acuerdos ya firmados no cierran esta cuestión. En junio de 2010 Ecuador expresó oficialmente su deseo de retomar las negociaciones y ser parte del Acuerdo de libre comercio. En diciembre de ese año, el gobierno boliviano anunció que en enero de 2011 realizaría una visita oficial a Europa para retomar las negociaciones de dicho acuerdo. Si estas conversaciones prosperan, al final del camino puede recuperarse la lógica interregional de la relación entre la UE y el grupo andino.

En cuanto al Acuerdo con Colombia, la negociación bilateral implica privilegiar el libre comercio sobre la situación de derechos humanos en ese país, que, como se indicó, ha impedido que EEUU ratifique el acuerdo de libre comercio bilateral que ya ha firmado con Bogotá. Puede alegarse que en EEUU el argumento de los derechos humanos no siempre

es sincero, y muchas veces funciona como coartada moral de intereses proteccionistas. No obstante, ha causado cierta perplejidad que la UE haya dado este paso dada su tradición de “potencia normativa” y su tradicional defensa de los derechos humanos en sus relaciones con la región. A la aceptación de este Acuerdo por parte de la UE puede haber contribuido la inclusión de la “cláusula democrática”, en una modalidad más exigente que permite la suspensión inmediata del Acuerdo –no tras preaviso de 15 días y posteriores consultas entre ambas partes, como ocurre en otros acuerdos de la UE con países terceros–, lo que puede haber satisfecho las exigencias de los Estados miembros. Está pendiente, no obstante, su ratificación por parte del Parlamento Europeo y, de confirmarse su carácter “mixto” –esto es, que afecte tanto a competencias comunitarias como de los Estados miembros–, habría de serlo también por los parlamentos de todos ellos.

También se han concluido con éxito, en sesiones contrarreloj en las mismas vísperas de la cumbre, las negociaciones del Acuerdo de Asociación con Centroamérica, incluida Panamá. Aunque los países centroamericanos venían demandando este Acuerdo desde finales de los 90, sólo se le había dado “luz verde” por parte de la UE en la Cumbre de Viena, en 2006, tras haberse realizado un exigente ejercicio de “evaluación conjunta” de la integración centroamericana. Ese ejercicio fue, en realidad, un proceso de identificación de condiciones previas para hacerlo factible, como la culminación de la unión aduanera, que tuvo como resultado un importante avance de la misma (Rueda y Sánchez Ancochea, 2008). Con estas negociaciones de última hora, se resolvieron los retrasos y reticencias planteados por el golpe de Estado de Honduras (Sanahuja, 2010), la exigencias de Nicaragua en cuanto al reconocimiento de las asimetrías y la integración de Panamá. También se pudieron superar los últimos escollos de la negociación comercial

planteados por las denominaciones de origen, por parte europea, y las cuotas de importación de leche en polvo y queso, por parte centroamericana.

Se trata del primer Acuerdo de Asociación que la UE rubrica con otro bloque regional. Más allá de su importancia en sí mismo, este Acuerdo tiene un importante carácter simbólico desde el punto de vista del apoyo a la integración por parte de la UE, y revela que a pesar de las dificultades, la estrategia interregionalista de la UE sigue siendo relevante, sin perjuicio de que en otros casos, como se ha indicado *supra*, se requiera de un enfoque bilateral. El Acuerdo con Centroamérica, como sobre todo el que eventualmente se suscriba con Mercosur, pueden compensar el fracaso de la negociación “grupo a grupo” con la CAN, y supone un importante refuerzo de la estrategia regionalista de la UE.

Similar importancia simbólica, y práctica, tiene este Acuerdo respecto la difícil relación entre los objetivos de cohesión económica, social y territorial planteados en las relaciones entre la UE y América latina, y los Acuerdos de Asociación, ya que estos comportan un proceso de liberalización económica profunda que puede no contribuir –e incluso perjudicar– a esos objetivos de cohesión (Sanahuja, 2009). Para promover el crecimiento económico y una mejor inserción internacional de América latina, los Acuerdos de Asociación son particularmente importantes –incluso más que las transferencias de ayuda al desarrollo–, ya que aseguran el acceso a mercados externos, y con ello promueven la inversión extranjera; incentivan la innovación y la competitividad, y proporcionan un marco regulatorio más estable y seguro. Sin embargo, para que estos Acuerdos sean verdaderos instrumentos de desarrollo es necesario el reconocimiento de las asimetrías –mediante instrumentos como la evaluación de sostenibilidad, el reconocimiento del principio de trato especial y diferenciado, los períodos transitorios y las excepciones en

sectores sensibles–, y un diseño que deje cierto margen de maniobra para aplicar políticas activas para atenuar los costos del ajuste y promover la transformación productiva y la mejora de la competitividad. Esto último requeriría un esfuerzo de adaptación de los programas de cooperación de la UE, con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas, la facilitación del comercio y la conexión física, las capacidades comerciales, la cooperación educativa, científica y tecnológica, y la adopción de políticas comunes en los grupos de integración regional.

El Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica será un caso de prueba en relación a todo lo anterior. Será necesario evaluar qué mejoras concretas plantea respecto al anterior régimen de acceso al mercado europeo –el SPG plus–, las concesiones realizadas por la UE, y de qué manera se reorienta la cooperación comunitaria y de los Estados miembros, que son los primeros donantes externos de la región. Un hecho significativo es el acuerdo alcanzado para que la UE financie un fondo de inversión para apoyar la transformación productiva en la región, que podría ser administrado en parte por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Aunque lejos de las irreales pretensiones iniciales planteadas en la negociación –inicialmente Nicaragua reclamó un programa de créditos por un total de 60.000 millones de euros–, el Fondo tendrá una cuantía significativa, que puede situarse en torno a 2.500 millones de euros. Se trata de un precedente a tener en cuenta para otras negociaciones abiertas, como la de la UE y Ecuador, en la que el tratamiento de las asimetrías es una cuestión crucial, e incluso para la negociación con Mercosur, el grupo que ha dado más peso a la corrección de las asimetrías y ha establecido un incipiente “fondo de cohesión”, el FOCEM, que podría captar recursos de la UE con esos objetivos.

Finalmente, se acordó retomar las negociaciones entre la UE y Mercosur para la firma de un

Acuerdo de Asociación, que como se indicó estaban estancadas desde 2004. Con ello, se han abierto perspectivas esperanzadoras en cuanto a una conclusión de las mismas en un plazo que podría no ir más allá de mediados de 2011. Ello revela que las circunstancias han cambiado. Ambas partes han revisado sus posiciones y ahora parece existir voluntad política por ambas partes a favor de ese Acuerdo.

A ello están contribuyendo factores nuevos, como la creciente presencia comercial e inversora de China en la región y, en concreto, en Mercosur, que podría perjudicar a sectores productivos en los que coinciden los intereses de ambas partes, como por ejemplo el automotriz. Al igual que otros sectores manufactureros en los que hay capital europeo, teme la competencia de China, y se ha mostrado particularmente favorable al acuerdo. Existe, además, la “ventana de oportunidad” que supone la revisión de la Política Agrícola Común (PAC), iniciada en 2009. También ha sido un incentivo el deseo europeo de adelantarse a una posible oferta de acuerdos bilaterales de EEUU –el candidato de oposición en las elecciones presidenciales en Brasil, José Serra, propuso “flexibilizar” Mercosur para hacer posible los acuerdos bilaterales, sea con EEUU o con la UE, una posibilidad que también es tenida en cuenta por los otros miembros de Mercosur, que en ese escenario quedarían en una posición comprometida–, o el interés en concluirlo antes de que se concrete la incorporación de Venezuela en el Mercosur, con los problemas añadidos que ello podría suponer en la negociación. También ha incidido favorablemente el deseo del gobierno brasileño –primero de Lula, después de la continuista Rousseff– de lograr algún éxito en política comercial ante el hecho de que la principal apuesta brasileña –un acuerdo equilibrado en la OMC–, ya no es posible; y, finalmente, la necesidad de ambas partes de nuevos mercados para facilitar la salida de la crisis (Peña, 2010).

Desde la Cumbre de Madrid, se han multiplicado las señales positivas para esta negociación. Gran importancia ha tenido la Cumbre de Mercosur de San Juan, en agosto de 2010. En esa reunión se aprobó el Código Aduanero de este grupo; se logró, tras varios años de bloqueo, un acuerdo sobre la supresión del doble cobro de arancel, con un cronograma gradual a aplicar entre 2012 y 2019, y se acordó un mecanismo de los ingresos del arancel externo común, incluyendo un mecanismo de compensación para Paraguay, en tanto país sin litoral. Con ello, Mercosur se constituye como territorio aduanero común, y ello era una condición necesaria para la firma de un acuerdo interregional con la UE. Como han señalado los propios negociadores, la reapertura de la negociación con la UE fue un factor decisivo para que se superasen las diferencias que habían gravitado sobre estas cuestiones (Peña, 2010).

En agosto, la cumbre bilateral UE-Brasil sirvió para escenificar el compromiso brasileño con Mercosur y con la negociación interregional. También han avanzado a buen ritmo las “rondas” de negociación entre Mercosur y la UE. Precedida por varias reuniones técnicas en marzo y en abril de 2010, la primera de ellas tuvo lugar en Buenos Aires del 29 de junio al 2 de julio. Tras una visita a Brasil y Argentina en septiembre del comisario de Comercio Karel de Gucht, del 11 al 15 de octubre se realizó la segunda ronda en Bruselas, estableciéndose un calendario con cuatro rondas adicionales de cara a finalizar las negociaciones a mediados de 2011. La tercera ronda se realizó en Brasilia el 6 y 7 de diciembre. Las siguientes rondas están previstas del 14 al 18 de marzo de 2011 en Bruselas, Bélgica, y del 2 al 6 de mayo de 2011 en Asunción, Paraguay.

No se puede obviar que siguen presentes las principales dificultades que han impedido la firma de ese Acuerdo en el pasado: en el Mercosur, preocupa la apertura en servicios, propiedad intelectual, bienes manufacturados y acceso a los

mercados de contratación pública, y la existencia, por parte europea, de formidables barreras en materia sanitaria, fitosanitaria, y de normas de calidad que no están cubiertas por la desgravación arancelaria. En la UE se debe esperar una fuerte oposición por parte de los países y de los intereses –tanto de organizaciones de agricultores como de corporaciones agroexportadoras– tradicionalmente beneficiados por la Política Agrícola Común (PAC). Así lo muestra lo ocurrido en el Consejo de Ministros de agricultura celebrado en vísperas de la Cumbre. Un grupo de 10 países europeos, encabezados por Francia y con capacidad para formar una minoría de bloqueo, presentaron una nota rechazando, en términos categóricos, la posible apertura europea a las exportaciones agropecuarias de Mercosur. En particular, la nota recordaba que, conforme al mandato de negociación vigente, el Acuerdo no se puede firmar hasta que esté concluida la Ronda de Doha. Significativamente, en esta ocasión España, habitualmente alineada con las posiciones más proteccionistas, no se sumó al grupo de países reticentes. Las elecciones presidenciales de Francia en 2012 pueden ser, en este contexto, una dificultad a tener presente.

Esta negociación, finalmente, se verá afectada por la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Por un parte, la inclusión dentro de la política comercial común de las cuestiones referidas a la protección de la inversión extranjera directa puede representar una dificultad en el proceso de negociación, dada la sensibilidad de esta cuestión para algunos miembros de Mercosur. Por otro lado, el Tratado acaba con los acuerdos “mixtos” al situar todas las cuestiones a negociar dentro de las competencias de la UE, lo que simplifica el proceso de ratificación del Acuerdo, ya que ahora solo es necesaria la aprobación de las instituciones comunitarias, y no de los parlamentos de los 27 Estados miembros.

Si a los Acuerdos que se han firmado o relanzado en la Cumbre de Madrid se suman los ya en vigor

con México y Chile, el Acuerdo de Partenariado Económico “post-Cotonú” ya firmado con los países del Caribe del grupo ACP, en el supuesto de que la negociación con Mercosur –incluyendo, en su momento, a Venezuela– llegue a buen puerto, y que prospere la que se ha retomado con Ecuador y Bolivia, nos encontraremos con que se habría materializado el objetivo trazado por la UE hace una década, el establecimiento de una “red” de acuerdos de asociación que cubra toda la región. En tal caso, sólo Cuba quedaría al margen. Hay que recordar que la voluntad expresada por la UE es que Cuba se incorpore al acuerdo UE-Caribe si previsiblemente ese país da pasos hacia su democratización.

Por todo ello, puede concluirse que uno de los más significativos resultados de la Cumbre ha sido la reafirmación del interregionalismo y del apoyo a la integración regional, en la medida que los propios países latinoamericanos, obviamente, sean también partícipes de esa estrategia. De esta forma, la UE respalda indirectamente las políticas que se han ido promoviendo desde la propia región, y en particular, desde Brasil y UNASUR, para tratar de construir nuevos consensos regionales y minimizar enfrentamientos.

Esa apuesta por la integración y la cohesión social ha tratado de adaptarse a las diversas opciones de inserción internacional que hoy persiguen los países de la región, sean las estrategias flexibles que persiguen algunos de ellos, a través de acuerdos de libre comercio bilateral o de la llamada “iniciativa del arco Pacífico” (Briceño, 2010), el mantenimiento de esquemas como Mercosur y la integración centroamericana, o la reinterpretación “post-liberal” del regionalismo que se observa en Sudamérica. Por ello, incide especialmente en el fomento de la inversión en infraestructuras que favorezcan la interconectividad y el desarrollo de interdependencias sociales y económicas. Por parte de la UE, ello revela que parece quedar atrás la estrategia “clásica” de apoyo a las instituciones

formales y a las estrategias de liberalización del “regionalismo abierto”, y se asume una nueva agenda de políticas comunes y de apoyo a la integración física. La puesta en marcha por la Comisión del nuevo Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL) constituye, en este sentido, una importante novedad. Este instrumento, aunque inicialmente de pequeña cuantía, puede actuar como catalizador de otras inversiones en infraestructura de energía y de comunicaciones de otros bancos y entidades públicas y privadas.

## **MÁS ALLÁ DE LA CUMBRE: HACIA UN NUEVO CICLO POLÍTICO EN LAS RELACIONES UE-AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

En los últimos años, los análisis de las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe han estado a menudo dominados por el pesimismo y el desaliento. Una América Latina fracturada, y una UE políticamente exhausta, se ha afirmado, no eran los mimbres adecuados para avanzar en las relaciones birregionales. La crisis de los proyectos de integración en América Latina, de carácter terminal, y la irrelevancia de la región para una UE más preocupada por su propia reforma y las prioridades de política exterior de la vecindad tampoco ayudaban a mantener el interés mutuo. En consecuencia, no cabría esperar gran cosa ni de esas relaciones en su conjunto, ni de la Cumbre de Madrid, aparte de una nueva dosis de retórica y de los acostumbrados gestos mediáticos que alienta la “diplomacia de Cumbres”, y esta no sería sino una prueba más del fracaso de la estrategia que la UE venía aplicando en sus relaciones con América Latina. En consecuencia, sería necesaria una estrategia bilateralista, más selectiva y abandonar el interregionalismo característico de los últimos 15 o 20 años de relaciones.

Los resultados alcanzados en la Cumbre de Madrid han desmentido, al menos en parte, estos

pronósticos, a partir de los importantes resultados alcanzados, que hacen de esta Cumbre una de las más relevantes de los últimos años. A la luz de esos resultados, las frecuentes y justificadas quejas respecto a la escasa importancia de América Latina en las relaciones exteriores de la UE no deberían conducir a una valoración inadecuada de la intensidad que éstas han alcanzado. Lejos de la excepcionalidad de sus inicios en los años ochenta, hoy se encuentran plenamente incorporadas a la pauta regular de las relaciones exteriores de la UE. Y, aunque es cierto es que siguen caracterizadas por la asimetría y que para la UE hay otras prioridades, ello no significa que sean irrelevantes.

Por otro lado, la Cumbre y sus resultados demuestran la vigencia del interregionalismo y el carácter complementario que éste tiene respecto a una actuación en clave bilateral, cuando ésta es necesaria.

Sin embargo, los resultados de la Cumbre no debiera ser motivo de complacencia. Tanto si tienen éxito como si fracasan las negociaciones UE-Mercosur, los objetivos de la “Estrategia Marín” de 1994-1995 se habrán materializado, y con ello cierra todo un ciclo político en las relaciones UE-América Latina. Ello sitúa a las relaciones birregionales en un nivel cualitativamente distinto al de años anteriores. Cierto es que es necesario poner en práctica los Acuerdos de Asociación y desarrollar las políticas que éstos exigen, pero como objetivo estratégico de la relación, han quedado ya amortizados.

Mientras tanto, el mundo ha cambiado, y surgen nuevos desafíos a los que dar respuesta por parte de ambas regiones. De ahí la necesidad de que la UE defina y articule una nueva estrategia hacia la región, adaptada a las nuevas realidades, intereses y retos que plantean las relaciones entre ambas regiones, para evitar que se mantengan por cauces rutinarios o “en piloto automático”, pues los avances que ahora se han producido continúan

respondiendo en lo fundamental a la estrategia establecida a mediados de los años noventa, con algunas adaptaciones realizadas a mediados del decenio de 2000.

La evolución de las relaciones birregionales será juzgada a la luz de los retos del presente, más que de las metas definidas en la década anterior. Por ejemplo, responder al surgimiento de nuevos actores en juego, como Asia y en particular China; redefinir el compromiso democrático a la luz de los problemas de equidad y de ciudadanía social, aún insatisfecha. Y de manera inmediata, hacer frente a la crisis económica y a otros problemas globales a través de una cooperación internacional más intensa, sea el cambio climático o las amenazas transnacionales de la seguridad. Afrontar estos retos no es una opción: es un imperativo, que ambas regiones no pueden eludir, y ello requiere ir más allá de la agenda actual para conformar, en palabras de las instituciones europeas (Comisión Europea, 2009), “una asociación de actores globales” capaz de “mejorar la gobernanza de la globalización”.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altmann, J. y Rojas Aravena, F. (eds.) (2008), *Las paradojas de la integración en América Latina y el Caribe*, Fundación Carolina/Siglo XXI, Madrid.

Arenal, C. (2009), *Las relaciones entre la UE y América Latina: ¿Abandono del regionalismo y apuesta por una nueva estrategia de carácter bilateralista?*, Documento de Trabajo nº 36/2009, Real Instituto Elcano, Madrid.

Arenal, C., y J.A. Sanahuja (2010), “La cumbre ALC-UE de Madrid: un nuevo impulso a las relaciones birregionales”, *Nombres Propios*, Fundación Carolina, <http://www.fundacioncarolina.es/esES/nombrespropios/Documents/NPArenalySanahuja1005.pdf>, (último acceso 25/N/2010).

- Ayuso, A. (2009), "Encuentros y desencuentros de la asociación estratégica eurolatinoamericana. Equilibrios y asimetrías", *Revista CIDOB de Afers Internacionals*, nº 85-86, mayo, pp. 185-209.
- Briceño, J. (2010), "La iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano", *Nueva Sociedad*, nº 228, julio-agosto, pp. 44-59.
- Caldentey, P., y J.J. Romero (2010), *El SICA y la UE: La integración regional en una perspectiva comparada*, Córdoba, ETEA, Estudios Centroamericanos nº 1.
- Cienfuegos, M., y J.A. Sanahuja (eds.) (2010), *La construcción de una región. UNASUR y la integración en América del Sur*, CIDOB/Bellaterra, Barcelona.
- Consejo de la Unión Europea (1994), *Documento básico sobre las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe*, (aprobado por el Consejo de la Unión Europea de Luxemburgo, 31 de octubre), IRELA, Madrid.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010), *Espacios de convergencia e integración regional. Cumbre de Alto Nivel de América Latina y el Caribe*, CEPAL, LC/L.3201, febrero, Santiago de Chile.
- Comisión Europea (1995), *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo UE-América Latina. Actualidad y perspectivas del fortalecimiento de la Asociación (1996-2000)*, COM(95) 495, Bruselas, 23/X/1995.
- Comisión Europea (1999), *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Una nueva asociación Unión Europea-América Latina en los albores del siglo XXI*, COM(99) 105, Bruselas, 9/III/1999.
- Comisión Europea (2005), *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo "Una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina"*, COM(2005) 636 final, Bruselas, 8/XII/2005.
- Comisión europea (2007), *Towards an EU-Brazil Strategic Partnership. Communication from the Commission to the Council and the European Parliament*, COM(2007) 281, Bruselas, 30/V/2007.
- Comisión Europea (2009), *La Unión Europea y América Latina: una asociación de actores globales. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo*, Comisión Europea, COM(2009) 495/3, Bruselas, 30/IX/2009.
- Durán, José, y R. Maldonado (2005), *La integración regional en la hora de las definiciones*, CEPAL, serie comercio internacional nº 62, LC/L.2454-P, Santiago de Chile, diciembre.
- Foro de Debate UE-ALC (2010), *Foro eurolatinoamericano de centros de análisis. Diálogo UE-ALC. Debate y conclusiones*, Fundación Carolina, Madrid.
- Freres, C., y J.A. Sanahuja (coords.) (2006), *América Latina y la Unión Europea: estrategias para una asociación necesaria*, Icaria/Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), Barcelona.
- Freres, C., S. Gratius, T. Mallo, A. Pellicer y J.A. Sanahuja (eds.) (2007), *¿Sirve el diálogo político entre la Unión Europea y América Latina?*, Documento de Trabajo nº 15, Fundación Carolina, Madrid.
- Gratius, S., y J.A. Sanahuja (2010), "Entre el olvido y la renovación: la UE y América Latina", *Política Exterior*, nº 135, mayo.
- Hänggi, H. (2000), *Interregionalism. Empirical and Theoretical Perspectives*, presentado en el taller "Dollars, Democracy and Trade: External Influence on Economic Integration in the Americas", Los Angeles, 18/V/2000, mimeo.
- Hänggi, H., R. Roloff y J. Rüländ (eds.) (2006), *Interregionalism and International Relations*, Routledge, Londres.
- Hettne, B., y F. Söderbaum (2005), "Civilian Power or Soft Imperialism?, The EU as a Global Actor and the Role of Interregionalism", *European Foreign Affairs Review*, nº 10, pp. 553-552.
- Lowenthal, A.F. (2010), "Obama y las Américas", *Foreign Affairs Latinoamérica*, vol. 10, nº 4, pp. 110-124.

Maihold, G. (2007), "Las relaciones entre Europa y América Latina: En Búsqueda de Nuevas Agendas y Formatos", en C. Malamud, P. Isbell y C. Tejedor (eds.), *Anuario Iberoamericano 2007*, Real Instituto Elcano/Ediciones Pirámide, Madrid, pp. 79-101.

Mangas, A. (2010), "Unión Europea y América Latina y el Caribe. Recomendaciones ante la VI Cumbre", Foro Euro-latinoamericano de centros de análisis, *Diálogo UE-ALC. Debate y conclusiones*, Fundación Carolina, Madrid, pp. 137-156.

Malamud, C. (2008), "Los actores extrarregionales en América Latina (y III): Las relaciones con la Unión Europea", Análisis del Real Instituto Elcano (ARI), nº 8/2008, Real Instituto Elcano, Madrid.

Malamud, C. (2010), *Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina en el siglo XXI: entre el voluntarismo y la realidad*, <http://www.plataformademocratica.org/Archivos/Las%20relaciones%20entre%20la%20union%20europea.pdf> (último acceso el 21/1/2011).

Moltó, A. (2010), "Por una relación contemporánea con Latinoamérica", *Política exterior* nº 137, septiembre-octubre, pp. 100-116.

Motta, P., y S. Ríos (2007), *O Regionalismo pós-liberal na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas*, CEPAL, serie comercio internacional, nº 62, julio, LC/L-2776-P, Santiago de Chile.

Osterlof, D. (ed.) (2008), *América Latina y la Unión Europea: Una integración esperanzadora pero esquiva*, FLACSO-OBREAL, San José.

Parlamento Europeo (2001), *Informe sobre una Asociación global y una Estrategia Común para las relaciones entre la Unión Europea y América Latina*, (2000/2249(INI)), Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa, ponente: José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, 11/X/2001 (A5-0336/2001).

Parlamento Europeo (2006), *Informe sobre una asociación reforzada entre la Unión Europea y*

*América Latina* (2005/2241(INI)), Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa, ponente: José Ignacio Salafranca, 13/III/2006 (A6-0047/2006).

Peña, F. (2010a), "¿Es factible que en la Cumbre de Madrid se relancen las negociaciones UE-Mercosur?", Análisis del Real Instituto Elcano (ARI), nº 66/2010, Real Instituto Elcano, Madrid.

Peña, F. (2010b), "El despegue de las negociaciones comerciales Mercosur-UE: múltiples andariveles de un proceso con varios escenarios finales factibles", Carta mensual, [www.felixpena.com.ar](http://www.felixpena.com.ar).

Roloff, R. (2006), "Interregionalism in Theoretical Perspective", en H. Hänggi, R. Roloff y J. Rüland (eds.), *Interregionalism and International Relations*, Routledge, Londres.

Rueda, F., y D. Sánchez Ancochea (2008), *Integración económica en Centroamérica: retos, oportunidades y escenarios para España*, Fundación Alternativas, Documento de Trabajo nº 35/2008, Madrid.

Sanahuja, J.A. (2003), "De Río a Madrid. Posibilidades y límites de las relaciones Unión Europea-América Latina", Universidad de Miami. Cátedra Jean Monnet del Centro de Estudios de la Unión Europea, Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series, nº 6, vol. 2, abril.

Sanahuja, J.A. (2008), "La Unión Europea y América Latina: la agenda común tras la Cumbre de Lima", en VVAA, *V Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, Lima 2008. Evaluación, desafíos y propuestas*, Centro Latinoamericano de Relaciones con Europa (CELARE), ISBN 978-956-7497-47-8, pp. 195-207, Santiago de Chile.

Sanahuja, J.A. (2009), "La cohesión social en el marco del diálogo político Unión Europea-América Latina: visiones y perspectivas desde Europa", en F. Carrillo Flórez, *La lucha contra la exclusión social en América Latina. Una mirada desde Europa*, La Paz (Bolivia), Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Europea, Programa Eurososocial, Plural, pp. 65-99.

Sanahuja, J.A. (2010a), "Entre los valores y los intereses. Las relaciones entre América Latina y la Unión Europea tras el golpe en Honduras", *Nueva Sociedad*, nº 226, marzo-abril, pp. 125-144.

Sanahuja, J.A. (2010b), "La construcción de una región. Suramérica y el regionalismo postliberal", en Manuel Cienfuegos y José Antonio Sanahuja (eds.), *La construcción de una región. UNASUR y la integración en América del Sur*, CIDOB, Barcelona, pp. 87-134

Söderbaum, F., y T. Shaw (2003), *Theories of New Regionalism. A Palgrave Reader*, Palgrave Macmillan.

Söderbaum, F., y L. van Langenhove (2005), "The EU as a Global Actor and the Role of Interregionalism", *Journal of European Integration*, vol. 27, nº 3, pp. 249-262.